

Agencia, de 26 de Febrero

En la villa de Salamanca a veinte y seis de Febrero
de mil novecientos noventa y ocho. Estando juntos en
virtud de citación ante mí, los Señores D.^{no} J.^o Pérez
y Juan de Alfocea Abogados de los R.^{os} Concejales Re-
gidos perpetuos de la villa de Salamanca Alcaide mayor
de esta por D.^{no} Juan Salinas Toranzo Affe-

